

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 2 2

ORGANISMO AUTÓNOMO

**Agencia Pública Casa Natal Pablo Ruiz
Picasso y otros equipamientos
museísticos y culturales**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PARA EL PRESUPUESTO DE 2022

1º En el presupuesto para el ejercicio 2022, los ingresos totales ascienden a 10.182.744,17€; para la consignación de tales ingresos se han seguido los siguientes criterios:

- En el capítulo III se presupuesta para 2022, 1.072.000,00 € divididos en 1.000.000,00€ para la venta de entradas a los tres museos; 42.000,00€ en concepto de prestación de servicios de organización de eventos en nuestros espacios; y 30.000,00€ correspondientes a los ingresos por la concesión de la tienda de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo y la tienda de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso.

- En el capítulo de Ingresos Patrimoniales, se incluyen los ingresos por la concesión de la tienda del Centro Pompidou, por importe total de 51.500,00€ de una parte; de otra, se recogen los ingresos procedentes de la itinerancia de exposiciones, por 100.000,00€, este capítulo se presupuesta en total por 151.500,00€.

- En cuanto a los ingresos presupuestados dentro de las Transferencias Corrientes, ascienden para el próximo ejercicio a 8.839.244,17€. De esta cifra, a 8.189.244,17 € son aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Además se contemplan aportaciones de patrocinios privados por importe de 650.000,00€.

- Para el ejercicio 2022, se prevén Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 100.000,00€ para la financiación total de las inversiones.

- Se prevé también un importe total de 20.000,00€ como devoluciones de préstamos del personal.

2º En el presupuesto para este ejercicio, no se prevén operaciones de crédito.

3º Los créditos que se presupuestan en el presente ejercicio son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, por lo que, en consecuencia, el presupuesto se encuentra efectivamente nivelado.

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Jefe del Servicio de Administración
por sustitución del Director

Fdo.: Joaquín Laguna Jiménez

Fundación Picasso - Casa Natal
Centre Pompidou Málaga
Colección del Museo Ruso

+34 951 926 060
+34 951 926 200
+34 951 926 150

info.fundacionpicasso@malaga.eu
info.centrepompidou@malaga.eu
info.coleccionmuseoruso@malaga.eu

Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga

Código Seguro De Verificación	Kdjk5GVCypQbnxdy3cLuyA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	25/10/2021 13:51:23
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Kdjk5GVCypQbnxdy3cLuyA==				



INFORME SOBRE LOS GASTOS PLURIANUALES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022

A efectos de la elaboración por parte de la Intervención General Municipal de Informe para la elaboración del Proyecto del Presupuesto de 2022, tal y como establece el Art. 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero, adjunto se remite el detalle de las partidas con compromisos de gastos futuros adquiridos en el ejercicio 2021 con repercusión en el Presupuesto de 2022.

Málaga, a fecha de firma electrónica

EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

Joaquín Laguna Jiménez

Fundación Picasso - Casa Natal
Centre Pompidou Málaga
Colección del Museo Ruso

+34 951 926 060
+34 951 926 200
+34 951 926 150

info.fundacionpicasso@malaga.eu
info.centrepompidou@malaga.eu
info.coleccionmuseoruso@malaga.eu

Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga

Código Seguro De Verificación	ZB8zb4A5o3qXJqJi3bGZiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	25/10/2021 15:35:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZB8zb4A5o3qXJqJi3bGZiw==		





Nº Operación	Fase	Anualidad	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
220189000053	AD	2022	2021	01 9209 21600 4780	1.285,29 €	ABACO, C.E. INFORMATICOS, S.L.
220199000003	AD	2022	2021	01 9209 20200 4780	12.066,74 €	PICASSOL-4, S.L.
2201990000125	AD	2023	2021	02 3339 20800 4720	890.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000125	AD	2022	2021	02 3339 20800 4720	890.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000125	AD	2024	2021	02 3339 20800 4720	890.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000125	AD	2025	2021	02 3339 20800 4720	250.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000126	AD	2022	2021	02 3339 22300 4720	450.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000126	AD	2023	2021	02 3339 22300 4720	450.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000126	AD	2024	2021	02 3339 22300 4720	450.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000126	AD	2025	2021	02 3339 22300 4720	265.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000127	AD	2022	2021	02 3339 22402 4720	60.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000127	AD	2023	2021	02 3339 22402 4720	60.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000127	AD	2024	2021	02 3339 22402 4720	60.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000127	AD	2025	2021	02 3339 22402 4720	20.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000128	AD	2022	2021	02 3339 22706 4720	420.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000128	AD	2023	2021	02 3339 22706 4720	420.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000128	AD	2024	2021	02 3339 22706 4720	420.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2201990000128	AD	2025	2021	02 3339 22706 4720	250.000,00 €	CENTRE NACIONAL DE ARTE Y CULTURA GEORGE POMPIDOU
2202090000008	AD	2022	2021	01 3339 22706 4701	3.846,30 €	GESTIONES URBANÍSTICAS BARCEL, S.L.
2202090000009	AD	2022	2021	01 3339 22706 4701	457,00 €	MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR, S.L. (CRUPO MPE)
2202090000068	AD	2022	2021	01 9209 22706 4780	115.282,09 €	EULEN, S.A.
2202090000069	AD	2022	2021	01 3339 22706 4701	76.854,73 €	EULEN, S.A.
2202090000070	AD	2022	2021	02 9209 22706 4781	261.202,22 €	EULEN, S.A.
2202090000071	AD	2022	2021	02 3339 22706 4721	111.906,72 €	EULEN, S.A.
2202090000072	AD	2022	2021	03 9209 22706 4782	210.225,38 €	EULEN, S.A.
2202090000073	AD	2022	2021	03 3339 22706 4731	90.010,04 €	EULEN, S.A.
2202090000074	AD	2022	2021	01 9209 22701 4780	72.362,31 €	UTE TRABILSA PREFOC ATESE
2202090000075	AD	2022	2021	02 9209 22701 4781	131.512,97 €	UTE TRABILSA PREFOC ATESE
2202090000076	AD	2022	2021	03 9209 22701 4782	131.445,91 €	UTE TRABILSA PREFOC ATESE
2202190000035	AD	2022	2021	01 9209 22602 4780	9.912,21 €	GAP PRODUCCIONES-CINE-VIDEO-TELEVISION Y PUBLICIDAD, SL
2202190000036	AD	2022	2021	02 9209 22602 4781	19.824,42 €	GAP PRODUCCIONES-CINE-VIDEO-TELEVISION Y PUBLICIDAD, SL
2202190000037	AD	2022	2021	03 9209 22602 4782	19.824,42 €	GAP PRODUCCIONES-CINE-VIDEO-TELEVISION Y PUBLICIDAD, SL
2202190000039	AD	2022	2021	01 9209 21200 4780	10.283,00 €	UTE ICCI MANTENIMIENTO Y MONTAJE (ING CULT Y DE OCIO, S.L. Y COBRA INSTA. Y SERVL, S.A)PRORROGA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2022.
2202190000040	AD	2022	2021	02 9209 21200 4781	20.566,01 €	UTE ICCI MANTENIMIENTO Y MONTAJE (ING CULT Y DE OCIO, S.L. Y COBRA INSTA. Y SERVL, S.A)PRORROGA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA CPM.
2202190000041	AD	2022	2021	03 9209 21200 4782	20.566,01 €	UTE ICCI MANTENIMIENTO Y MONTAJE (ING CULT Y DE OCIO, S.L. Y COBRA INSTA. Y SERVL, S.A)PRORROGA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA CMR.
2202190000042	AD	2022	2021	01 9209 21300 4780	23.993,68 €	UTE ICCI MANTENIMIENTO Y MONTAJE (ING CULT Y DE OCIO, S.L. Y COBRA INSTA. Y SERVL, S.A)PRORROGA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2022.
2202190000043	AD	2022	2021	02 9209 21300 4781	47.987,35 €	UTE ICCI MANTENIMIENTO Y MONTAJE (ING CULT Y DE OCIO, S.L. Y COBRA INSTA. Y SERVL, S.A)PRORROGA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA CPM.
2202190000044	AD	2022	2021	03 9209 21300 4782	47.987,35 €	UTE ICCI MANTENIMIENTO Y MONTAJE (ING CULT Y DE OCIO, S.L. Y COBRA INSTA. Y SERVL, S.A)PRORROGA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA CMR.
2202190000097	AD	2022	2021	01 3339 22300 4701	7.200,00 €	DESMORTREUX LAURENCE
					7.691.602,15 €	SERVICIO DE TRANSPORTE DE DISPERSIÓN DE LAS OBRAS QUE COMPONEN LA EXPOSICIÓN VILATÓ EN MCNP

Fundación Picasso – Casa Natal
 Centre Pompidou Malaga
 Colección del Museo Ruso

+34 951 926 060
 +34 951 926 200
 +34 951 926 150

info.fundacionpicasso@malaga.eu
 info.centrepompidou@malaga.eu
 info.coleccionmuseoruso@malaga.eu

Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga

Código Seguro De Verificación	Joaquín Laguna Jiménez	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	ZB82b4A5o3qXU7qU13hGZ1w==	Firmado	25/10/2021 15:35:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZB82b4A5o3qXU7qU13hGZ1w==		



INFORME DE ADMINISTRACIÓN

Joaquín Laguna Jiménez, Jefe del Servicio de Administración de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales, en relación a los ingresos presupuestados en las partidas 33999, Otras tasas de utilización privativa, 55090, Otras Concesiones administrativas y 59901, Ingresos por itinerancias de exposiciones

INFORMA

1º El presupuesto de ingresos para 2022 recoge los siguientes importes en las partidas que se señalan:

33999: 30.000,00€ 55090: 51.500,00€ 59901: 100.000,00€

2º Las cantidades presupuestadas se obtienen partiendo de los siguientes datos:

- En la partida 33999, Otras tasas de utilización privativa, recogemos los ingresos que provienen de las concesiones de las tiendas del Museo Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, así como la concesión de la cafetería de éste último centro, que en su conjunto estimamos en 30.000,00€.

- En la partida 55090, Otras concesiones administrativas, recogemos los ingresos producidos por la tienda del Centre Pompidou Málaga, que se presupuestan para 2022 en 51.500,00€.

- En la partida 59901, Ingresos por itinerancias de exposiciones, recogemos los ingresos por el fee de cesión de las exposiciones de arte con fondos del Museo Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso, presupuestadas en 100.000,00€. El pasado ejercicio no se liquidó por este concepto ningún importe debido a la pandemia. Sin embargo, actualmente estamos en conversaciones para realizar algunos proyectos expositivos.

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Jefe del Servicio de Administración

Joaquín Laguna Jiménez

Fundación Picasso - Casa Natal
Centre Pompidou Málaga
Colección del Museo Ruso

+34 951 926 060
+34 951 926 200
+34 951 926 150

info.fundacionpicasso@malaga.eu
info.centrepompidou@malaga.eu
info.coleccionmuseoruso@malaga.eu

Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga

Código Seguro De Verificación	ElWSyyX4eFoG+3IiTnQnBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	25/10/2021 13:51:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ElWSyyX4eFoG+3IiTnQnBQ==		



INFORME SOBRE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2022 DE LA AGENCIA PUBLICA PARA LA GESTION DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEISTICOS Y CULTURALES

1.- Introducción a los ajustes practicados.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Publicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas, está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 10), que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Estos criterios del SEC 10 difieren de la metodología presupuestaria en diversos aspectos, que afectan a la valoración de los gastos y de los ingresos no financieros. Las diferencias más significativas se encuentran en el registro de los gastos, debido a que en contabilidad nacional éstos se imputan, con carácter general, de acuerdo con el principio de devengo, mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y, por tanto, el gasto se contabiliza en el ejercicio en que se realiza el pago.

Por ello, para determinar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el Presupuesto de esta Agencia es necesario establecer la equivalencia entre el saldo del Presupuesto por operaciones no financieras y el saldo de contabilidad nacional.

Es necesario advertir que el SEC 10 es una norma que se apoya en datos referentes a sucesos ya acaecidos (y no previstos, como es el caso de los presupuestos iniciales), por lo que toda especulación a priori sobre derechos recaudados o gastos devengados a final de ejercicio no deja de ser arriesgada. En el presente informe se ha optado por seguir los criterios del ejercicio anterior.

2.- Ajustes practicados.

Analizados los saldos de los capítulos de ingresos y gastos del presupuesto para 2022, así como la media entre las liquidaciones de los ejercicios de 2019 y 2020, se proponen los siguientes ajustes en el presupuesto para 2022:

2.1 Ajuste en ingresos: No procede realizar ningún ajuste.

2.2 Ajuste en gastos.

Se propone ajustar los capítulos 1, 2,4 y 6 del estado de gastos aplicando el porcentaje de inejecución media de los últimos dos ejercicios liquidados (2019 y 2020) eliminando los valores atípicos, esto es, la media de los dos ejercicios de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

Fundación Picasso - Casa Natal	+34 951 926 060	info.fundacionpicasso@malaga.eu	Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga
Centre Pompidou Málaga	+34 951 926 200	info.centrepompidou@malaga.eu	
Colección del Museo Ruso	+34 951 926 150	info.coleccionmuseoruso@malaga.eu	

Código Seguro De Verificación	OKnYN223u04RL0mFMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	27/10/2021 13:49:23
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OKnYN223u04RL0mFMMB9Xw==		



Los valores atípicos se corresponden con los cánones que se derivan de los contratos para el Centre Pompidou Málaga y para el espacio expositivo Colecciones del Museo Estatal de Arte Ruso de San Petersburgo, los que no van a sufrir ajuste alguno, por las obligaciones contractuales existentes, cuyos importes son de 2.314.000,00 €, de 2.070.000,00 € y de 2.220.000,00 € para los ejercicios 2019, 2020 y 2022 respectivamente. Además, teniendo en cuenta que los ajustes se han realizado con referencia a los ejercicios 2019 y 2020, teniendo éste último especial incidencia por motivos Covid19.

Teniendo en cuenta lo indicado, el ajuste a aplicar a cada capítulo es el siguiente:

Eliminando operaciones atípicas				NETO PPTO SIN		
% OR/Defin 2019	% OR/Defin 2020	Media 2 años	PPTO 2022	atipicos	ATIP	Ajuste Inej
93,47%	87,61%	90,54%	1.190.722,31		1.190.722,31	112.668,61
82,95%	68,14%	75,54%	8.865.826,86	2.220.000,00	6.645.826,86	1.625.243,52
59,09%	42,72%	50,91%	5.000,00		5.000,00	2.454,67
13,00%	13,00%	13,00%	1.195,00		1.195,00	1.039,70
			0,00		0,00	0,00
59,24%	67,14%	63,19%	100.000,00		100.000,00	36.810,20
			0,00			1.778.216,69
				10.162.744,17		

El presupuesto 2022 ajustado a SEC sería el siguiente:

Cap.	ESTADO DE INGRESOS presupuesto ejercicio 2022:			ESTADO DE GASTOS presupuesto ejercicio: 2022		
	INICIAL	AJUSTES	Ajustado	INICIAL	AJUSTES	Ajustado
1			0	1.190.722,31	112.668,61	1.078.053,70
2			0	8.865.826,86	1.625.243,52	7.240.583,34
3	1.072.000,00		1.072.000,00	5.000,00	2.454,67	2.545,33
4	8.839.244,17		8.839.244,17	1.195,00	1.039,70	155,30
5	151.500,00		151.500,00		0,00	0,00
6			0	100.000,00	36.810,20	63.189,80
7	100.000,00		100.000,00			0,00
8	0,00		0,00	0,00		0,00
9			0			0,00
TOTAL	10.162.744,17	0	10.162.744,17	10.162.744,17	1.778.216,69	8.384.527,48

De los que resulta una **capacidad de financiación** para esta Agencia de **1.778.216,69 €**.

Fundación Picasso - Casa Natal

+34 951 926 060

info.fundacionpicasso@malaga.eu

Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga

Centre Pompidou Málaga

+34 951 926 200

info.centrepompidou@malaga.eu

Colección del Museo Ruso

+34 951 926 150

info.coleccionmuseoruso@malaga.eu

Código Seguro De Verificación	OKnYN223u04RL0mfMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	27/10/2021 13:49:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OKnYN223u04RL0mfMMB9Xw==		



**AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO DE 2022 A APLICAR PARA RELACIONAR EL SALDO RESULTANTE DE
INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO CON LA CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN
CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS**

CONCEPTO (Ajustes a aplicar a los Importes de Ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario de 2022	OBSERVACIONES
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1		dato = Ing cte + Ing cerrado - dr cte (poner cifra con el signo que salga)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2		dato = Ing cte + Ing cerrado - dr cte (poner cifra con el signo que salga)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	0,00	dato = Ing cte + Ing cerrado - dr cte (poner cifra con el signo que salga)
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2008		
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2009		
(+)Ajuste por liquidación PTE ejercicios anteriores a 2008 y 2009		
Intereses		(devengo)
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	1.778.216,69	
Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)		
Dividendos y Participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de Capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto (4)	0,00	
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPs)		
Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública (3)		
Prestamos		
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto		
Consolidación de transferencias con otras administraciones públicas		
Otros (1)		
Total de ajustes a Presupuesto de La Entidad	1.778.216,69	

Fundación Picasso - Casa Natal

+34 951 926 060

info.fundacionpicasso@malaga.eu

Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga

Centre Pompidou Málaga

+34 951 926 200

info.centrepompidou@malaga.eu

Colección del Museo Ruso

+34 951 926 150

info.coleccionmuseoruso@malaga.eu

Código Seguro De Verificación	OKnYN223u04RL0mFMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	27/10/2021 13:49:23
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OKnYN223u04RL0mFMMB9Xw==		



Importe del ajuste : cantidad con signo (+) Incrementa el saldo presupuestario (Incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación).

- (1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste. este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las "devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto".
 (2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad Local.
 (3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.
 (4) El dato referido a "Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto" solamente se cumplimentará a final de año.

NOTA: En caso de que hubiera que efectuar ajustes por operaciones de capital y/o operaciones financieras, cuantificarlas en la columna de "OBSERVACIONES"

Presupuesto 2022	IMPORTE
Estado de ingresos suma de los capítulos 1 al 7	10.162.744,17
Estado de gastos suma de los capítulos 1 al 7	10.162.744,17
Total de ajustes al Presupuesto de 2022 de la Agencia	1.778.216,69
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	1.778.216,69

Fundación Picasso - Casa Natal	+34 951 926 060	info.fundacionpicasso@malaga.eu	Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga
Centre Pompidou Málaga	+34 951 926 200	info.centrepompidou@malaga.eu	
Colección del Museo Ruso	+34 951 926 150	info.coleccionmuseoruso@malaga.eu	

Código Seguro De Verificación	OKnYN223u04RL0mfMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	27/10/2021 13:49:23
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OKnYN223u04RL0mfMMB9Xw==		



REGLA DE GASTO – COMPUTABLE EJERCICIO 2022

Se establece como criterio de partida la media de ejecución presupuestaria de la estimación de la liquidación del ejercicio 2021 a 31-12-2021, y considerando los porcentajes de ejecución histórica observados, lo cual nos llega a las cifras que se concretan en el cuadro siguiente. Quedando por ello según Regla de Gasto el Gasto Computable a 2022, como sigue:

CONCEPTO	ESTIMACIÓN		Observaciones
	LIQUIDACION 2021	PRESUPUESTO 2022	
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos	9.708.689,80	10.162.744,17	
(-) Intereses de la deuda	-187,00	-5.000,00	
(+) Intereses de la deuda computan en regla del gasto			
Capítulos 1 a 7 gastos excluidos los intereses de la deuda	9.708.502,80	10.157.744,17	
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC	-1.161.523,53	-1.775.762,02	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	4.767,95		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	-1.161.523,53	-1.775.762,02	
(+/-) Otros a especificar (5)		0,00	
Empleos no financieros términos SEC excepto Intereses de deuda	8.551.747,22	8.381.982,15	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-163,30		Impuesto IVTM
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	8.551.583,92	8.381.982,15	-1,98%

Ajustes por inejecución	1.778.216,69
Importe del capítulo 3 de gastos	2.454,67
Diferencia= Ajuste por grado de ejecución del gasto	1.775.762,02

La Jefa de Negociado de
Contabilidad y Pagos

M^a José Rodríguez García

Fundación Picasso - Casa Natal	+34 951 926 060	info.fundacionpicasso@malaga.eu	Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga
Centre Pompidou Málaga	+34 951 926 200	info.centrepompidou@malaga.eu	
Colección del Museo Ruso	+34 951 926 150	info.coleccionmuseoruso@malaga.eu	

Código Seguro De Verificación	OKnYN223u04RL0mfMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	27/10/2021 13:49:23
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OKnYN223u04RL0mfMMB9Xw==		



Ref. DOCUMENTACIÓN "Proyecto de Presupuesto 2022"

A efectos de poder elaborar el Proyecto de Presupuesto de 2022 de esta entidad, se relaciona la documentación exigida legalmente conforme a lo establecido en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art. 71.3 Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía:

- ✓ Los estados de gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones y los estados de ingresos, en los que figurar las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- ✓ Bases de ejecución, será de aplicación las bases genéricas de la corporación establecidas para el Ayuntamiento, OOAA, EEMM, Consorcios y Fundaciones que contendrá las especificaciones de esta entidad, esta Agencia estará a las que se aprueben para el Ayuntamiento.
- ✓ Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta con relación al presupuesto vigente.
- ✓ Informe económico financiero, en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de créditos previstas, la suficiencia de los créditos para la atención de las obligaciones y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- ✓ Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- ✓ Plan cuatrienal de Inversiones.
- ✓ Liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 así como el avance de la liquidación del 2021
- ✓ Anexo de Personal

No procede información respecto a:

- No se aporta Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda por no tener deuda alguna.
- No se aporta Anexo de beneficios fiscales en tributos locales, puesto que no consta la existencia de ningún tipo de beneficio fiscal.
- No se aporta Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, por no tener ningún convenio de estas características.
- No se aporta La cuenta de liquidación anual del patrimonio público de suelo que se integrará, de forma separada, en los presupuestos de la Administración Pública titular de los mismos tal y como indica el 71.3 Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, debido a que la Agencia carece de patrimonio público de suelo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Jefe del Servicio de Administración
por sustitución del Director

Fdo.: Joaquín Laguna Jiménez

Fundación Picasso - Casa Natal
Centre Pompidou Málaga
Colección del Museo Ruso

+34 951 926 060
+34 951 926 200
+34 951 926 150

info.fundacionpicasso@malaga.eu
info.centrepompidou@malaga.eu
info.coleccionmuseoruso@malaga.eu

Plaza de la Merced, 15. 29012 Málaga

Código Seguro De Verificación	4vGSrbCaVnfyEXzIEiEzyg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	25/10/2021 13:51:17
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4vGSrbCaVnfyEXzIEiEzyg==				

